

- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Nájera
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
 d) Características principales: Variante de las líneas a 66 KV, aéreas, denominadas "Anguiano-Nájera" y "Barpimo".
 e) Presupuesto: 2.379.193 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.035.

Logroño, 6 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.173

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Luis Marín Díez, con domicilio en Navarrete, c/ Polígono 4, Parcelas 43 y 45.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Navarrete.
 c) Finalidad de la instalación: Electrificación finca.
 d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 120 m. y cable trenzado de 3x50/54,6 mm2.
 e) Presupuesto: 584.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.195.

Logroño, 6 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.174

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Miguel Tejada Francés, con domicilio en Ausejo, c/ Parrameda, nº 25.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ausejo
 c) Finalidad de la instalación: Champiñonera
 d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión, con una longitud de 450 m. y cable aislado de 3x120 mm2.
 e) Presupuesto: 1.111.350 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.197.

Logroño, 6 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.175

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de C.T. y línea mixta cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13,2 KV., con conductores de cable al-ac de 54,6 mm2 (20 m) y P3PFV 3(1x95) mm2 (89 m.). Tendrá una longitud total de 109 m. con origen en el apoyo nº 11 de la línea "Varea-Guindalera" y final en el C.T. "Piquerías, 114", interior con transformador de 400 KVA.
 e) Presupuesto: 4.569.675 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.201.

Logroño, 6 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.176

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea

y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
 d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 4 m. con origen en el apoyo nº 4 de la línea "Huecograbado" y final en el C.T. "Prado Viejo-31", intemperic, con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 1.971.887 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.167.

Logroño, 7 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.177

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV con cable P3PFV 12/20 KV 3(1x240) mm2. Tendrá una longitud de 81 m. con origen en la ETD "Cascajos" y final en el apoyo nº 13 de la línea "Distribución Polígono Cascajos".

e) Presupuesto: 1.283.147 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.202.

Logroño, 7 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.178

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con cable P3PFV 12/20 KV 3(1x240) mm2 Al. Tendrá una longitud de 35 m. con origen en el apoyo nº 1 de la línea "Inem" y final en el C.T. "Marqués de Larios".

e) Presupuesto: 4.915.264 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.356.

Logroño, 7 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública
 V.B.179

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de línea y C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño
 c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV con cable tipo P3PFV 3(1x95) mm2. Tendrá una longitud de 137 m. con origen en el C.T. "Imlo" y final en el C.T. "General Yagüe, 36", interior, con transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 7.563.275 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse